sin número, edificio ATS, bajo, local A, el día 25 de julio de 2005, en primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representan el 60 por 100 del capital social, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

Balance final de liquidación al día 24 de julio de 2005

	Euros
Activo:	
Caja	0,00
Banco	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	18.030,36
riores	-10.338,65
Pérdidas del ejercicio 2005	-7.691,71
Total Pasivo	0,00

Sevilla, 31 de enero de 2006.—El Liquidador, Francisco Rubiales Moreno.—5.696.

GOURMET, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada con carácter universal el día 25 de enero de 2006, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 353.171,70 euros, mediante la amortización de 1.681.770 acciones propias, números 1.437.433 al 2.796.891, 3.087.690 al 3.362.713 y 3.412.714 al 3.460.000, todos inclusive. En virtud de lo cual, el capital pasa a estar cifrado en 373.428,30 euros, habiéndose modificado el texto del artículo 5.º de los Estatutos sociales con dicha finalidad

Paterna (Valencia), 25 de enero de 2006.—El Secretario no consejero, Francisco J. Salvador Cardo.—5.449.

GRUPO INDUSTRIAL ERCOLE MARELLI, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Grupo Industrial Ercole Marelli, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de febrero de 2006, en el domicilio social, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital en la cifra de 131.498,80 euros con la finalidad de amortizar las acciones propias de la Sociedad, reclasificando la reserva indisponible, que en su día se dotó de conformidad con la Ley, a reservas voluntarias. El procedimiento de reducción se llevará a cabo mediante la amortización y anulación de la totalidad de las acciones propias que la Sociedad ostenta en autocartera.

Los acreedores sociales dispondrán del plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de los correspondientes anuncios, para ejercitar los derechos que les reconoce el artículo 166 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Illescas (Toledo), 6 de febrero de 2006.—El Consejero Delegado, don Enrique Castejón Sanz, en nombre y representación de la sociedad Grupo Industrial Ercole Marelli, S.A.—5.414.

GRÁFICAS JONENSES, S. A.

Convocatoria Judicial de Junta general

Por resolución de fecha, 10 de enero del 2006, y de Auto de rectificación del mismo de fecha, 25 de enero

de 2006, dictados por éste Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, en los presentes Autos de solicitud de convocatoria judicial de Junta general tramitados con el número 878/05-B, se acuerda convocar a los señores socios de la mercantil Gráficas Jonenses, Sociedad Anónima, a la Junta general que se celebrará en el domicilio social sito en Villajoyosa, partida Torres, carretera Valencia-Alicante, kilómetro 139,756, el próximo día veinte de marzo del 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a idéntica hora, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de don Gines Lloret Morales y como Secretario de la misma don Pedro Llinares Alemany, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración de la sociedad de Consejo de Administración a Administrador único, y consiguiente modificación de los artículos 7,9,16,17,18,19,20,21 y 22 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese de Consejeros y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Supresión del arbitraje en caso de conflicto: Modificación a sometimiento a la jurisdicción ordinaria; consiguiente modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Apoderamientos y delegación de facultades. Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de a sesión

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144) y de solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que actuaren precisar, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad (artículo 45 LSRL, por aplicación extensiva).

Alicante, a 25 de enero de 2006.—El Secretario Judicial, don Virginio Sánchez Barberan.—5.445.

HERDUME, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación de la sociedad

En Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter Universal en el domicilio social el día 15 de noviembre de 2005 se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y en posterior Junta asimismo General Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2005 se acordó la liquidación y aprobación del siguiente balance de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Tesorería	184.474,58
Clientes	57,33
Total Activo	148.531,91
Pasivo:	
Capital Social	144.242,91
Reservas	40.289,00
Total Pasivo	184.531,91

Siendo los liquidadores: D. Diego Durán Mellado, D. Isidoro Durán Mellado y D. Manuel Valverde Barneto.

Jerez de la Frontera, 9 de diciembre de 2005.—Liquidadores, Diego Durán Mellado, Isidoro Durán Mellado y Manuel Valverde Barneto.—5.393.

HERFASA DE LOGÍSTICA INTEGRAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

HERSA DE LOGÍSTICA INTEGRAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el veinte de diciembre de 2005, han acordado la fusión por absorción de Hersa de Logística Integral, S. L., por parte de Herfasa de Logística Integral, S. L.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante un mes, según los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 24 de enero de 2006.–Administrador único, Andrés Hernando García.–5.391. 1.ª 13-2-2006

HGH 89, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

La Junta General Extraordinaria de la Compañía el pasado día 28 de diciembre de 2005 adoptó los siguientes acuerdos:

- I. Disolución de la Sociedad.
- II. Proceder a la liquidación de la Compañía y aprobar el Balance final de liquidación cuyo contenido es:

-	Euros
Activo:	
Tesorería	33.592,91
Total Activo	33.592,91
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Reservas	749.855,33
Resultados negativos	(836.464,84)
Total Pasivo	33.592,91

Cáceres, 13 de enero de 2006.—El Liquidador, Getulio Nacarino Hernández.—5.289.

HORAING, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 2005, acordó reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 23.202 euros, mediante la amortización de 23.202 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la propia compañía, dejando establecido el capital social en la cantidad de 80.812 euros, dividido en 80.812 acciones en una sola serie de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Alboraya, a 2 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Gutiérrez González.—5.980.

HUECOGRABADO FINA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 2 de enero de 2006, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de las 20 acciones en cartera, números del número 153 al 158, del número 308 al 317, del número 397 al 400, todos inclusive, en la cuantía de 12.020,20 euros, y aumentarlo, simultáneamente, en la cuantía de 14.816,20 euros, quedando cifrado el capital social en la cuantía de 243.200 euros, y modificado

consiguientemente el texto del artículo 5.º de los Estatutos sociales

Paterna (Valencia), a 19 de enero de 2006.—El Administrador único, Santiago Salvador Cardo.—5.448.

HUMBERTO MANUEL VILLAVERDE RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 149/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Jon de la Calle Llorente contra el ejecutado, «Don Humberto Manuel Villaverde Rodríguez», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en uno de diciembre de 2005, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.440'42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, Firmado Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—5.308.

ILUSTRACIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de Consejeros.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración y a la entidad gestora de la compañía para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Madrid, 10 de febrero de 2006.-El Vicesecretario del Consejo de Administración, don José Manuel Pomarón.-6.310.

IN NOVA, SCCL

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 88/05 a instancias de

Miriam González Domínguez, Ester Moreno Puga, Magali Paramio Luque, Meritxell Remolins García, Oriol Comas Jurnet, Laia Faidella Llaquet, contra In Nova SCCL en el cual se ha dictado con fecha 22.12.2005 Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 24.614,56 euros de principal, más 2.461,46 euros de intereses provisionales y 2.461,46 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de diciembre de 2005.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—5.643.

INABONOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía que se celebrará en el domicilio social en Orcoyen, polígono Arazuri-Orcoyen, calle C, numero 32, el próximo día 16 de marzo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera en el mismo lugar e igual hora, el siguiente día 17 de marzo con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejero.

Segundo.-Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la compañía.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Orcoyen, 6 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolas Vermersch.—5.423.

INGEMARGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 15 de marzo de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Carretera al Campamento Militar de Parga, Guitiriz (Lugo), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 16 de marzo de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Modificación de los artículos 8.°, 15.° y 34.°-e de los Estatutos Sociales, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Cuarto.-Composición del Consejo de Administración.

Quinto.-Cese y reelección de consejeros.

Sexto.-Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Nombramiento de auditor a efectos de valoraciones.

Octavo.-Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto Tercero del Orden del Día, así como el Informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

Gutiriz (Lugo), 10 de febrero de 2006.—Consejero Gerente. Lucas Aranzamendi Peraita.—6.294.

INGEMARTO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 16 de marzo de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Carretera San Martín de Montalbán, s/n, La Puebla de Montalbán (Toledo), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 17 de marzo de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Modificación de los artículos 8.°, 15.° y 34.°e de los Estatutos Sociales, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Cuarto.-Composición del Consejo de Administración.

Quinto.-Cese y reelección de consejeros.

Sexto.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2006. Séptimo.—Nombramiento de auditor a efectos de valo-

raciones.
Octavo.-Dietas de asistencia a reuniones del Consejo

de Administración.

Noveno.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto Tercero del Orden del Día, así como el Informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

La Puebla de Montalbán (Toledo), 10 de febrero de 2006.—Consejero-Gerente. Lucas Aranzamendi Peraita.—6.295.